

EN DEFENSA DEL JUEZ GARZÓN

PIERRE PICCININ (Profesor de la Escuela Europea de Bruselas) - Bélgica - 25/05/2010

Por haber querido **abrir un osario de la época de la Guerra Civil**, donde esperaban víctimas del Gobierno franquista, el juez español Baltasar Garzón se ha visto suspendido de sus funciones.

En 1936, el Frente Popular, la unión de las izquierdas, ganó las elecciones y decidido a renovar aquella España que, en muchos aspectos, no había entrado aún en el siglo XX. Pero la oposición de los potentados no se hizo esperar: **el 18 de julio, fue el golpe de Estado de los generales, con Franco a la cabeza**. Tras años de Guerra Civil, **los rebeldes, apoyados secretamente por Estados Unidos y Reino Unido, consiguieron aplastar la República, que solo contó con la ayuda de la Unión Soviética**.

El franquismo no fomentaba ninguna ideología en particular; ni fascismo ni nazismo. Es **la reacción, sin piedad**, de los que tenían todo y no querían que eso cambiara: una dictadura de 40 años que paralizó la sociedad e impidió todo avance social. Significó **el exilio para casi medio millón** de los que habían defendido la República.

Se restableció **la democracia**, pero con dos condiciones:

- hubo Monarquía constitucional y no República
- no hubo persecución alguna de los golpistas ni de los torturadores que los respaldaron

Algunos protestarán, víctimas, hubo en los dos campos... Pero **no fueron los republicanos los que derrocaron la democracia con un golpe de Estado y los que enviaron a miles de personas al pelotón de ejecución**.

Rousseau decía: "No hay libertad sin justicia". Baltasar Garzón solo quiere devolverle a España su libertad.